

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
FECHA: 2016/10/04
HORA: 12:38:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wgaU7tQEQC

OPERACION: R051000265
PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPETENCIA PLUS S.A.S

N.I.T. : 830047431-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00880200 DEL 10 DE JULIO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 7 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 61 NO. 13-23 P 6

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

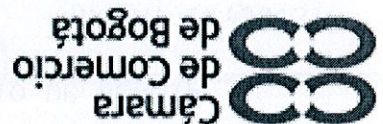
EMAIL

DE

NOTIFICACION

JUDICIAL

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICADO

FECHA: 2016/10/04 HORA: 12:38:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WgAU7fQEQC

OPERACION: R051000265 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

gerenciaadministrativacompetenciaplus.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 61 NO. 13-23 P 6

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : COMPETENCIAPLUS@COMPETENCIAPLUS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001984 DE NOTARIA 9 DE
BOGOTA D.C. DEL 11 DE JUNIO DE 1998, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 1998
BAJO EL NUMERO 00641237 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA COMPETENCIA PLUS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3447 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 28
DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL
NUMERO 01689445 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
COMPETENCIA PLUS LIMITADA POR EL DE: COMPETENCIA PLUS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3447 DE LA NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C.,
DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO
EL NUMERO 01689445 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE
TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
BAJO EL NOMBRE DE: COMPETENCIA PLUS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.

0000455 2000/03/17 NOTARIA 14 2000/04/03 00722942

879 2011/04/01 NOTARIA 21 2011/04/07 01468549

3470 2012/06/08 NOTARIA 24 2012/07/03 01647011

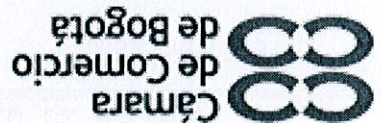
3447 2012/11/28 NOTARIA 30 2012/12/14 01689445

002 2012/12/21 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2012/12/28 01694621

02 2015/06/02 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/06/11 01947488

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/10/04

HORA: 12:38:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wga7t0Egc

OPERACION: R051000265

PAGINA: 3

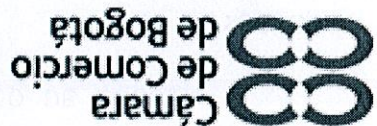
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALTA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: EXPLOTAR EL NEGOCIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA POR LOS MEDIOS USUALES EN ESTA CLASE DE NEGOCIOS, TALES COMO Prensa, REVISTAS, RADIO, TELEVISIÓN, CINE, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA, INTERNET, DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS EN CUALQUIER TÉCNICA. ASESORIA EN CREATIVIDAD Y MERCADERO, ELABORACIÓN, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PUBLICIDAD, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECAUDADA EN FUENTES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS, ANÁLISIS Y MONITOREO DE MENCIONES Y COMENTARIOS EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES, MONITOREO Y ANÁLISIS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN MEDIOS SOCIALES Y TRADICIONALES, ELABORAR Y APLICAR ENCUESTAS CON FINES DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA, ANÁLISIS DE MERCADO DE MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO. PODRÁ CONTRATAR LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PODRÁ IMPORTAR, FABRICAR Y COMERCIALIZAR MATERIAL DE MERCHANDISING, REALIZAR OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE PARA TAL FIN SE REQUIERA, TALES COMO COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES, PERMUTAS, PRESTAMOS DE DINERO, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, AL IGUAL QUE DE INSUMOS Y MATERIALES Y TODA TRANSACCIÓN COMERCIAL DE ESTA ÍNDOLE, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y EN CUENTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE OPERACIONES, COMO DEPÓSITOS, PRESTAMOS, DESCUENTOS, GIROS, ETCÉTERA, CELEBRAR ASÍ MISMO CON COMPAÑÍAS

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/10/04 HORA: 12:38:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WGAU7tQEQC

OPERACION: R051000265 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ASEGURADORAS CUALQUIERA OPERACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE SUS
BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAL A SU SERVICIO, FORMAR PARTE DE OTRAS
SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS DE LA
COMPAÑÍA O ACCESORIAS A ELLAS, A ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS.
PÁRRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SERVIR DE FIADOR, AL GARANTE DE
OBLIGACIONES PERSONALES A LOS SOCIOS, NI DE TERCEROS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$67,700,000.00

NO. DE ACCIONES : 6,770.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$67,700,000.00

NO. DE ACCIONES : 6,770.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$67,700,000.00

NO. DE ACCIONES : 6,770.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD COMO TAL LLEVARA LA
REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y TENDRÁ A SU VEZ UN SUPLENTE.

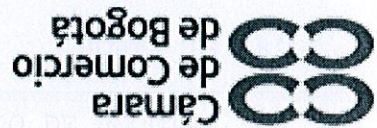
CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 3447 DE NOTARÍA 30 DE BOGOTÁ D.C. DEL 28
DE NOVIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL
NÚMERO 01689445 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
FECHA: 2016/10/04
HORA: 12:38:31

CERTIFICADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WGAU7tQEQC
OPERACION: R051000265
PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE IDENTIFICACION

PINZON DIAZ FERNANDO
GERENTE
C.C. 000000011230096
QUE POR ACTA NO. 04 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754102 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE IDENTIFICACION

SALAZAR NARVAEZ NOHEMI
SUPLENTE DEL GERENTE
C.C. 000000039539455

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE: A) EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA COMPAÑÍA, COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, OBRAR A NOMBRE DE EL/A EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. B) ADQUIRIR, ENAJENAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER, TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS, MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES Y DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA, GRAVARLOS, DIVIDIRLOS Y ENAJENARLOS Y DELEGAR ESTAS FACULTADES EN LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA. C) CON LAS FORMALIDADES DEL PRESENTE ESTATUTO, TOMAR DINERO EN MUTUO Y DELEGAR EN APODERADOS LA FACULTAD DE HACERLO. D) EJECUTAR LOS ACUERDOS O DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. E) NOMBRAR, REMOVER Y SUSPENDER A LOS EMPLEADOS. F) NOMBRAR INTERINAMENTE LOS REEMPLAZOS DE EMPLEADOS SUSPENDIDOS. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ORDENES O BAJO SU RESPONSABILIDAD JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA. H) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ESTATUTO, SIN LIMITACIONES POR LA CANTIA O NATURALEZA JURIDICA DE LOS CONTRATOS O NEGOCIOS. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/10/04

HORA: 12:38:31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wgaU7tQEQC

OPERACION: R051000265

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SEA
EL CASO DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA
MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN LA FORMA PREVISTA EN
EL ESTATUTO. K) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE
LA COMPAÑÍA. L) ORGANIZAR TODO LO RELACIONADO AL SEGURO COLECTIVO
OBLIGATORIO, A LA JUBILACIÓN Y A LAS DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES, SUJETÁNDOSE A LO QUE SOBRE ESTOS PARTICULARES LA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DISPONGA Y A LAS LEYES DEL PAÍS. M) VELAR
PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA LLENEN CUMPLIDAMENTE SUS
DEBERES Y DAR CUENTA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS FALTAS GRAVES
QUE OCURRAN. N) PREPARAR Y ELABORAR LOS INVENTARIOS Y BALANCES
GENERALES DE LA COMPAÑÍA CADA AÑO Y LA PROPOSICIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN
DE UTILIDADES Y APROPIACIÓN DE RESERVAS. O) N) CUMPLIR LAS DEMÁS
FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y LAS QUE LE
ASIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. P) DELEGAR EN FUNCIONARIOS
SUBALTERNOS, ALGUNA O ALGUNAS, PERO NO TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LE
SEÑALEN LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012,
INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01678166 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

MONCLOU ASOCIADOS S.A.S

N.I.T. 000008300443741
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE
OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO
01678167 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

*** CONTINUA ***

FECHA: 2016/10/04 HORA: 12:38:31

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wgaU7tQEQC

OPERACION: R051000265 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

MONCLOU PEDRAZA MANUEL FERNANDO

C.C. 000000003240886

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MONCLOU PEDRAZA JOSE ENRIQUE

C.C. 000000019311178

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRIATL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRIATL : 6 DE JULIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

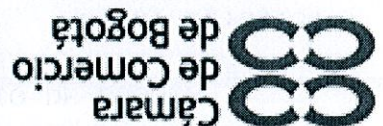
*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/10/04

HORA: 12:38:31



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wgaU7tQEOC

OPERACION: R051000265

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURIDICA, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999
**
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.